

## LA ELOCUENCIA RELIGIOSA Y ARISTOCRÁTICA EN *APUNTES DE VIAJE*, DE ISABEL PESADO DE MIER (1910)

The religious and aristocratic eloquence in *Apuntes de viaje*, by Isabel Pesado de Mier (1910)

Beatriz Gutiérrez Mueller<sup>1</sup>

<http://orcid.org/0000-0001-7554-1838> 

<sup>1</sup>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Puebla, México. 72000 – [corpcl.icsyh@gmail.com](mailto:corpcl.icsyh@gmail.com)

**Resumen:** Uno de los escasos libros de viajes publicados por una mexicana a principios del siglo XX es el de Isabel Pesado de Mier. Las notas de sus visitas por Europa y Estados Unidos de América, además de descripciones de sitios, costumbres y sentimientos propios, a la manera de un diario, contienen su visión de temas tales como la religión católica y las protestantes; las monarquías y las repúblicas; las clases sociales y las razas. La duquesa de Mier, como firmó sus *Apuntes de viaje*, es discreta en opiniones políticas, pero se atreve a dejar por escrito, con una elocuencia religiosa ejemplar, cómo debían escribirse argumentaciones a favor de los de su clase y de su religión, según algunos preceptistas en boga por los años en los que hizo su bitácora, a finales del siglo XIX.

**Palabras clave:** crónicas de viaje; Isabel Pesado de Mier; discurso religioso y aristocrático; clases sociales y razas.

**Abstract:** One of the few travel books published by a Mexican woman at the beginning of the 20th Century is that of Isabel Pesado de Mier. The notes of her visits to Europe and the United States of America, as well as descriptions of places, customs, and his own feelings, in the manner of a diary, contain her vision of topics such as the Catholic and Protestant religions; monarchies and republics; social classes and races. The Duchess of Mier, as she signed her *Apuntes de viaje*, is discreet in her political opinions, but dares to leave written, with exemplary religious eloquence, how arguments should be written in favor of people of her class and her religion, according to some preceptors in vogue for the years in which she wrote her notes, at the end of the 19th Century.

**Keywords:** Travel Books; Isabel Pesado de Mier; religious and aristocratic discourse; social classes and races.

### Introducción

Poco común es un libro como *Apuntes de viaje de México a Europa en los años 1870-1871 y 1872* [París, 1910] de la mexicana Isabel Pesado de Mier. (1832 – 1913). No solo por la manera esporádica en que mujeres del XIX imprimían sus obras sino porque revela usos, costumbres, creencias, discretas opiniones políticas o sociales, además de aficiones

y, entre otros temas, relaciones familiares o de amistad de la aristocracia mexicana en el siglo XIX. La autora se decidió a publicar su crónica poco antes del inicio de la Revolución Mexicana (1910), y firmó como “duquesa de Mier”<sup>1</sup>, cuando los títulos nobiliarios estaban prohibidos desde 1826, en un decreto firmado por el primer presidente del país, Guadalupe Victoria. Este libro, además, fue escrito casi al momento de los hechos (paseos, encuentros familiares, viajes en tren, misas) como un pasatiempo rutinario y disciplinado, aspecto notable en el primer largo viaje: de abril de 1870 hacia finales de 1872; en el segundo viaje, que comenzó el 20 de marzo de 1873, no hay reportes extensos ni detallados, como si hubiese perdido la sorpresa o la costumbre; y aún más cuando en un tercer viaje que, en realidad, fue vivir en París desde 1885 hasta 1899 porque su esposo Antonio falleció el 13 de diciembre de ese año. Ella habría vuelto a México, pero decidió radicar en Francia a principios de siglo y hasta su fallecimiento.

El relato de Pesado de Mier pudo ser escrito gracias a dos circunstancias fundamentales: por un lado, sus dos largos viajes por Europa y por el otro, puesto que estaba bien educada en ciencias y artes, podía escribir en los ratos de ocio que le permitían las estancias en una y otra ciudades o pueblos, y escribió hasta que falleció. Estaba casada con un rico banquero: Antonio Mier y Celis, quien había recibido de su padre, Gregorio Mier<sup>2</sup>, una herencia considerable y quien perteneció, junto con sus hermanos, a la élite porfirista. Un sobrino de Isabel, Ignacio de la Torre y Mier, se casó, por ejemplo, con Amanda Díaz Quiñones, hija del general Porfirio Díaz quien sumó unos 35 años en la presidencia de México, hasta que renunció al cargo a causa del inicio de la Revolución Mexicana (1910 – 1917). La fortuna provenía de los Mier, según Revuelta González (2001, p. 10), de los beneficios que obtuvieron al comprar bienes del clero con las Leyes de Reforma (1859), impulsadas por Benito Juárez: dichos inmuebles, otrora eclesiásticos, se pusieron a la venta y adinerados como esta familia los adquirieron. Dicho sea de paso, la ‘clase alta’ del Porfiriato era apenas el 1.44% de la población nacional (GONZÁLEZ NAVARRO, 1990, p. 387).

La sociedad de capitales de varios miembros de esa nueva aristocracia también le

---

<sup>1</sup> Nombrarse duquesa de Mier si los títulos no eran ya reconocidos en México merece una breve digresión, pues también se hizo llamar duquesa de la Santa Sede. Su esposo Antonio, en su testamento, heredó la mitad de su fortuna al Papa y la otra a su cónyuge. Este segundo título le fue otorgado por el pontífice Pío IX a quien ella asimismo favoreció con recursos económicos y con la comprometida propagación de la fe. Conceder títulos y dignidades nobiliarias (la carta se llama *Breve Apostólico o Pontificio*) fue una práctica habitual hasta el pontificado de Paulo VI. Fey (2000, p. 87) precisa cómo obtuvo el título de duquesa: “following the death of her husband, Isabel retreated into seclusion, earning from the Pope the title of Duchess de Mier for her piety and generous donation to the Church”.

<sup>2</sup> Gregorio Mier había sido consejero en tiempos del presidente Miguel Miramón y fue un público opositor al gobierno de Benito Juárez, según Revuelta González (2001, p. 12). Se había dedicado al agio: prestaba a instituciones religiosas que luego, a falta de pago, entregaban sus bienes en prenda “antes y después de la desamortización” de bienes eclesiásticos que ocurrió, precisamente, a partir del gobierno de Juárez (REVUELTA GONZÁLEZ, 2001, p. 12). Asimismo, era prestamista de gobiernos, liberales o conservadores, y más tarde experimentó en los negocios de minas, ferrocarriles y teléfonos. Hernández Camacho y Escobar Toledo (1977, p. 6) relatan que fue uno de los más activos promotores del II Imperio Mexicano que coronó como emperador a Maximiliano de Habsburgo, junto con Antonio Escandón, José Landero y Cos, Cayetano Rubio y Tomás Murphy, entre otros.

permitió a la familia Mier obtener la concesión para operar en México el Banque Franco-Egyptienne, cuya matriz estaba en París, con un capital de 20 millones de pesos (HERNÁNDEZ CAMACHO y ESCOBAR TOLEDO, 1977, p. 7), en agosto de 1881, y, al año siguiente, la del Banco Nacional de México. En apretada síntesis, Antonio Mier y Celis es un caso paradigmático de accionistas bancarios que establecieron relaciones cercanas con la clase política porfirista (DUARTE RIVERA, 2015).

De modo que Isabel Pesado pertenecía a una minoría de mujeres afortunadas que pudo tener una amplia educación escolar y que, a causa de los viajes, tuvo la voluntad y la disciplina de tomar notas de estos. Eso hace peculiar su crónica porque si bien se acostumbraba en la aristocracia mexicana del Porfiriato viajar a Europa con frecuencia, no hay testimonios de mujeres abocadas a la escritura.

Más allá de la riqueza y el tiempo libre, Isabel quiso testimoniar el tiempo que le tocaba vivir, apologizando sobre la ideología económica y religiosa con la que había crecido y vivido, la cual compartía con su esposo y amigos que se resume en cinco apotegmas, extraídos de *Apuntes*: a) el Vaticano es la sede máxima de los poderes, y la religión católica es la única verdadera; b) la sociedad se divide en clases y razas y es un derecho la propiedad privada, incluidos los bienes del clero; y c) si no tal cual la supremacía monárquica, sí es conveniente este tipo de régimen político; las repúblicas suprimen las jerarquías entre individuos, grupos e instituciones. La ética que estudiaban los seminaristas, en el estudio de Vázquez Vilanova (2004, p. 259), se orientaba, a mediados del XIX, a fundamentar la moral cristiana desde la filosofía, pero también, a promover “los principios de orden y autoridad, materializándolos en el origen divino del poder y de la propiedad”, con el fin de argumentar de frente a los partidarios de la revolución”.

Para defender “los grandes intereses (religiosos o civiles) de la sociedad”, nada mejor que la composición oratoria, escribió el preceptista Josep Coll y Vehí (1856, p. 336). Por ello, este trabajo abordará la forma de exponer estos temas en la pluma de la autora. A propósito de esto último, enfatizamos que doña Isabel era una mujer con alta formación académica: tenía acceso pleno a libros<sup>3</sup>; era francoparlante y angloparlante, tocaba el piano, era poeta<sup>4</sup> (hija del erudito José Joaquín Pesado, poeta y político de la élite conservadora mexicana, antes lo fue de la liberal), podía escuchar ópera en teatros, asistir a conciertos, etcétera, lo cual era un privilegio limitado a unos cuantos.

En este trabajo nos centraremos en su discurso apologético de los temas

---

<sup>3</sup> A nombre suyo y de su esposo, en abril de 1900, Isabel donó 9,350 libros de su propiedad y de su padre a la Biblioteca Nacional de México, nombrada “Colección Mier y Celis”. En el Fondo Reservado de la UNAM aparece la donación que hace de sus *Apuntes*, y en la colección Archivos y Manuscritos, la relación de obras donadas (MS.9992). Entre otros temas, había volúmenes sobre religión, historia, ciencias naturales y filosofía. En su informe presidencial, Porfirio Díaz agradeció la donación y anunció que se destinaría un área para ello y se colocaría una placa conmemorativa, lo cual no ocurrió (Iguíniz, 1969). Delgado Álvarez (2008, p. 12) aclara que fueron 7,526 libros y que la entrega física ocurrió en la 2ª calle de Santo Domingo #8.

<sup>4</sup> En 1886, algunos de sus poemas aparecieron en *El Parnaso Mexicano*, junto con los trabajos de Refugio Barragán de Toscano, Esther Tapia de Castellanos, Dolores Guerrero y otras damas. En 1908 había publicado el poemario *Dichas y penas* [París, Garnier Hermanos], además de los sonetos y poemas incluidos en su relato del largo viaje. Se puede consultar el análisis de Granillo Vázquez (2007) sobre su poesía.

mencionados, en particular, del catolicismo. Es muy de creer que ella conociera bien algunos manuales que tuvieron mucho prestigio en el mundo hispanoparlante en esa época. Por mencionar algunos: *Retórica* del escocés Hugo Blair y el popular *Curso elemental de retórica y poética*, de Francisco Sánchez Barbero [1845]. Asimismo, el de Diego Manuel de los Ríos, *Instituciones de retórica y poética o Elementos de literatura* [1862]; dos de Josep Coll y Vehí: *Elementos de literatura* [1856] y *Compendio de retórica y poética o Nociones elementales de literatura* [1862]; de Juan N. López de Vergara el *Curso académico de la elocuencia española* [1858] y, por supuesto, la *Retórica y poética* de Narciso Campillo y Correa [1872]<sup>5</sup>. La obra del lingüista Blair, en particular, había sido muy leída y consultada por los intelectuales de la primera mitad del XIX (MORA, 2005, p. 299), mientras que la de Campillo y Correa fue tan exitosa que se reeditó pronto: su primer tiro se agotó en dos años y hacia los años cincuenta del siglo XX llegaba a la novena edición (HUERTAS, 1958, p. 9). Por la relación de los Mier Pesado con las familias Gómez de la Cortina<sup>6</sup> y Campillo, según menciona Isabel en *Apuntes*, es muy posible que parte de su formación literaria contemplara la lectura de ambas preceptivas.

### La elocuencia, un “arma” a favor de la virtud o contra el vicio

El siglo XIX significó la generación de un nuevo orden y, sin duda, una nueva elocución: nuevas palabras para describir y definir los derechos del hombre y los nacientes principios de los Estados republicanos, representativos y democráticos. En México, por ejemplo, la Guerra de Reforma (1857 – 1861) fundó el Estado mexicano que se declaró laico. El secularismo liberal del XIX — legalizado hasta el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872 – 1876)— fue abono para la incorporación de nuevas religiones en la oferta

---

<sup>5</sup> Si se toma en cuenta el número de ediciones en el XIX, los libros de literatura preceptiva más importantes fueron *Retórica y poética o Literatura preceptiva* [1872], del español Narciso Campillo y Correa, quien, según Isabel Román (2002, p. 380), “se inscribe en una línea de renovación de la retórica clásica que se viene manifestando desde el último tercio del siglo XVIII” justo a causa de la traducción de Munárriz a la *Retórica* de Blair, “que tanta influencia tuvo en España”. De la obra de Campillo, Alfredo Huertas (1958, p. 9) confirma que la edición príncipe se agotó en dos años y siguieron otras hasta la novena, que él elaboró. Sin embargo, García Tejera ha hallado hasta la 12ª aumentada, de 1936. Por su parte, *Elementos de literatura* de Josep Coll y Vehí [1856], en el listado de García Tejera, volvió a las prensas en su tercera edición corregida en 1859, mientras que su *Compendio de retórica y poética o nociones elementales de Literatura* [1862] tuvo catorce ediciones, la última en 1901 (1958, p. 6). Menos solicitadas, pero también de importancia fueron: *Instituciones de retórica y poética o elementos de literatura* [1862], de Diego Manuel de los Ríos que, según García Tejera y Aradra Sánchez, tuvo una novena edición en 1879; el *Curso elemental de retórica y poética* [1847], que incluía los leccionarios de Blair y Francisco Sánchez Barbero que fue reeditado en 1854 y 1865. En el útil listado de García Tejera aparecen tres libros sobre retórica, impresos en México: *Catecismo de retórica*, de José de Urculli [1838] cuya edición es de 1877; de Joaquín María López, *Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisación*, en dos volúmenes [1851-1852] y el *Catecismo de retórica, sacado de la del P. Calixto Hornero* [1828], de M. Moreno y Jove.

<sup>6</sup> En *Apuntes* no se proporciona el nombre completo del integrante de la familia Gómez de la Cortina al que nombra. Por los tiempos en que escribió doña Isabel, puede tratarse del hijo del conde José María Justo Gómez de la Cortina, III Conde de la Cortina, quien falleció en 1860. Era un aristócrata, diplomático, escritor, político y periodista conservador. Tampoco ofrece el nombre propio de ese Campillo, quien podría ser el propio tratadista o algún familiar de este; no queda claro y solo se ofrecen aquí estas especulaciones que pueden ser de interés.

espiritual del país que se estimuló, incluso, desde el gobierno<sup>7</sup>. Liberales como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Vicente Rocafuerte se sintieron atraídos por el protestantismo “por ser la ideología religiosa del país vecino [Estados Unidos de América] la que admiraban” (BASTIAN, 1991, p. 437). El protestantismo liberal conectó con el modernismo (IZQUIERDO, 1997, p. 11).

Si bien el monopolio de la Iglesia Católica no se vio afectado en el número de sus fieles, sí lo fue en materia de potestades, derechos y bienes. En una sociedad de clases como la que existía, esta pluralización en materia de credos era inaceptable para los católicos. Los esfuerzos de la clase alta y el arzobispado se encaminaron a bloquear el eventual crecimiento del protestantismo; a ratificar, incluso desde una base teológica, la propiedad privada (y de las posesiones de la Iglesia, por supuesto) y a diseminar la importancia de respetar el orden jerárquico en todos niveles, incluido el tema de las clases sociales y la esclavitud, que las nuevas repúblicas en América Latina se obstinaron en eliminar.

Por tanto, la oratoria fue, sin duda, un vehículo de primer orden para ideologizar sobre estos aspectos. La elocuencia, en palabras del filólogo catalán José Coll y Vehí (1856, p. 320-321), permite que la palabra humana, “subordinada á la reflexión y dócil instrumento de la voluntad”, se convierta en una “poderosa arma de la verdad, de la justicia, de la moral y de la religión” católica, que es una “religión divina” (COLL Y VEHÍ, 1856, p. 314). En el discurso oratorio cristiano se combinan y compenetrán filosofía y poesía sin otro designio que “probar y aconsejar lo verdadero y lo bueno” (COLL Y VEHÍ, 1856, p. 339), pues su objeto principal es Dios (COLL Y VEHÍ, 1856, p. 386).

López de Vergara defendía la oratoria sagrada como exclusiva de la Iglesia Católica y para la salvación de las almas.

La religión abre la inmensidad de los Cielos, le remonta hasta el trono del Altísimo, y todo el universo está bajo su inspección. Los misterios reclaman el sacrificio de la fé, y como la espacion del pecado original, subyugando nuestra razón á las verdades que abraza el dogma católico (LÓPEZ DE VERGARA, 1858, p. 253).

La elocuencia sagrada “tiene por padres a Jesucristo y los apóstoles que anunciaron los primeros en Palestina la buena nueva y encomendaron su propagación y triunfo a la palabra y al ejemplo” (CAMPILLO Y CORREA, 1872, p. 228-229). Su objeto es “propagar las creencias o reformar las costumbres”, añade Campillo y Correa. La oratoria sagrada “o

---

<sup>7</sup> La entrada del protestantismo, estudiada más a detalle por Trejo, revela cómo desde Carlos María de Bustamante, por ejemplo, había predilección por el ingreso de protestantes al país porque consideraba que la intolerancia a otras religiones, “además de peligrosa, sería impolítica” (TREJO, 1988, p. 149). Sin embargo, aun los liberales más anticlericales, reconocían que no era tarea fácil: la raigambre católica, su poder real y penetración en todas las clases sociales, hacían difícil la instauración de un genuino estado secular. “Para los liberales, la tolerancia religiosa era un asunto que revestía gran importancia” pues, aunque reconocían la gran tradición católica que provenía desde tiempos coloniales, los liberales veían en el clero más que a los representantes de una religión, “a una facción política fuerte que se valía del ascendiente que la religión católica tenía sobre los mexicanos para conseguir sus fines” (TREJO, 1988, p. 152).

del púlpito” se sitúa dentro del género demostrativo (LÓPEZ DE VERGARA, 1858; p. 21; COLL Y VEHI, 1856, p. 341) y requiere que una verdad afirmada no solo sea creída: el orador debe contemplarla por todos lados; así, la conclusión a la que se encamina “está siempre apoyada en otra proposición más general”; hay que “remontarse a los principios cardinales de la ciencia respectiva” (COLL Y VEHI, 1856, p. 341); es decir, la teología como ciencia no como creencia. Sin embargo, aunque López de Vergara (1858, p. 255) aupaba una retórica racional, basada en la lógica, los dogmas religiosos eran intocables y su fin era inculcar al pueblo “moral pura”, “sin controversia alguna” porque ese pueblo cristiano es “dócil y sumiso” y acude “a los pies de los altares, para recibir la doctrina de los labios del sacerdote”. Campillo y Correa, incluso, colocaba a los discursos dogmáticos entre los religiosos o morales, y de nuevo se aprecia cómo la religión decidía la moral<sup>8</sup>.

Pocos cambios se registraban en la retórica del XIX respecto de obras como *Seis libros de retórica eclesiástica* [1576] de Luis de Granada, para quien el “arte de predicar” tenía como objetivo “exhortar a los hombres a la piedad y a la justicia, o para apartarlos de los vicios”; y debía emplear el método dialéctico escolástico y la retórica porque ambos buscan “persuadir y convencer de algo puesto en duda, para lo cual hacen uso de variadas razones y argumentos (GRANADA, 2010, p. 157).

El cambio más significativo en las retóricas del XIX fue el que se alentó con la traducción de las *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Artes*, de Hugo Blair (ARADRA SÁNCHEZ, 1997, p. 135), ya se dijo, muy difundida en la primera parte del siglo XIX<sup>9</sup>. Se trataba de un predicador protestante escocés, por ello, aunque lo elogiaron todos los lingüistas españoles, más de uno llamaba a leerlo con “mucha precaución [...] no sea que inadvertidamente se introduzca en medio de la doctrina católica, alguna proposición condenada por la Iglesia” (LÓPEZ DE VERGARA, 1858, p. 328). La novedad estaba en que, por primera vez, el lingüista asociaba la “sana lógica” con la “verdadera retórica” (BLAIR, 1819, p. VI). No abundamos más sobre estas diferencias por falta de espacio y porque la intención de doña Isabel no era hacer de sus *Apuntes* un tratado de lógica ni de retórica. Sin embargo, tal vez se apegó a la recomendación del escocés quien sugirió preferir el gusto por las bellas artes, porque en ellas se aprecia más la “superioridad” de las “naciones civilizadas”, por sobre las “bárbaras” (BLAIR, 1819, p. 2). Un autor podía lograr

---

<sup>8</sup> En abono al discurso como instrumento de dogmatización del pensamiento cristiano en el XIX, la dialéctica seguía siendo “el nervio de la oratoria” (COLL Y VEHI, 1856, p. 342): hay que persuadir y convencer al mismo tiempo (COLL Y VEHI, 1856, 322). La dialéctica y la retórica funcionan como la táctica militar: hay “mil puntos de analogía entre los principios fundamentales de ambas artes” (COLL Y VEHI, 1856, p. 322). Y, aunque Kant despreciara el “arte de persuadir”, agregaba Coll y Vehí (1856, p. 323) “es un arte ofensiva y defensiva”: “Convencer es, propiamente hablando, vencer con razones o argumentos las resistencias del entendimiento: la duda o la negación [...]. Aunque el sentido riguroso de la palabra *persuadir* es el fijado por Blair, se dice también que persuadimos cuando, no con sólidos argumentos, sino apelando á la imaginación y á la sensibilidad, y á razones más ó menos vagas, conseguimos un convencimiento ilusorio, ó más bien la creencia” (COLL Y VEHI, 1856, p. 319).

<sup>9</sup> La primera edición, en inglés, se hizo en 1793. Sucesivas ediciones traducidas al castellano por Munárriz que he encontrado son las siguientes: 1800, 1804, 1815, 1816, 1822, 1823 y, 1834. Alfredo Camus hizo su propia edición en 1864, donde incluyó la *Poética* de Sánchez Barbero. Los textos fueron aprobados por el Real Consejo de Instrucción Pública de España.

un “escrito sublime” si describía objetos o representaba sentimientos “sublimes”; esto es, causar fuertes impresiones. El ejemplo de escritos sublimes es la Biblia (BLAIR, 1819, p. 19), aunque en Urcullu (1838, p. 16-17) no hay exclusividad: también se puede hallar esa belleza en los libros de Platón, Aristóteles, Camões y Cervantes, entre otros.

### **La defensa dogmática del catolicismo, la monarquía, la propiedad privada, las clases y razas en *Apuntes***

*Apuntes de viaje* fue un libro dedicado “exclusivamente á mi familia, como cariñoso recuerdo”, como se aclara en las primeras páginas de la edición. Con esta nota, suponemos que cuando comenzó la escritura no se propuso hacerla pública, pero con el correr de los años habría cambiado de opinión. Quizá leía a sus cercanos aquel diario y era halagado. A más de cien años de su publicación, se reconoce la buena redacción y, como propusieron los preceptistas citados, logra exaltar la imaginación y la sensibilidad; asimismo, cumple con la “sana lógica” (llevar una bitácora cronológica que se enfoca en enaltecer las bellas artes, las más ajustadas para las naciones civilizadas). Causa buenas impresiones tanto por su escritura como por sus descripciones y por su apego a la “religión divina”, como le llamó Coll y Vehí. En marzo de 1904 se contagió de tifoidea y sus últimas palabras en *Apuntes*, fechadas en febrero de 1910, en París, fueron:

Hace diez años vivo retirada del mundo, recibo a la familia, algunos buenos amigos y a mis hermanos cuando han venido de México; esto es mi consuelo; pero la idea de no ver más la patria y la mayor parte de mis deudos que ahí habitan es el punto negro de mi existencia. Por lo demás, estoy resignada con la voluntad de Dios, llevando en su amor los padecimientos físicos y morales que Su Majestad me envía. ¡Vivo con los recuerdos del pasado, fija la mirada en la verdadera patria! (PESADO DE MIER, 1910, p. 622)

Doña Isabel no aspiraba elaborar un tratado dogmático, pero sí destaca que ella misma sea vista como una discípula de esos preceptistas retóricos y como una cristiana que propaga sus creencias con convicción. Esta rama del discurso retórico, como se ha expuesto antes, es una de las formas discursivas que sirve para defender las virtudes y denostar los vicios. Ambas funciones las realiza ella también. La propuesta de este estudio, repetimos, es entresacar las opiniones o impresiones sobre varios temas (políticos, religiosos, sociales) de una aristócrata que tuvo la fortuna de viajar por tantos años.

Vamos, pues, a revisar qué principios o apotegmas religiosos, políticos y sociales defiende la autora en *Apuntes*, por lo común como digresiones, en donde hace las debidas defensas de sus creencias. Emplea, pues, y sin que sea un tratado o un ensayo, el género demostrativo y tanto condena sucesos o modos de actuar como ensalza lo que considera ejemplar o digno de crédito.



### a) *El supremo poder del Vaticano y el catolicismo como la única religión*

Isabel proviene de una familia católica y por parte de su esposo, también. Antonio tiene ancestros españoles de los cuales heredó el título de conde de Mier y, por tanto, ella es condesa. La jerarquía en la nobleza es muy importante para ella, porque a su vez la monarquía es una estructura de carácter civil equivalente al Papado, que es la máxima autoridad eclesiástica: en el sucesor de Pedro recae el supremo poder de Dios en la tierra. De hecho, en 1870, se publicó la Constitución *Pastor Aeternus*, que definía el dogma del primado del Papa (pastor eterno) y el de la infalibilidad papal (el Papa no se equivoca). (No está de más recordar que ese año las tropas italianas disolvieron el Estado Pontificio, y en este contexto nuestra autora estuvo en Roma). El catolicismo, desde la perspectiva de Pesado de Mier, es la única y verdadera religión. Seguramente, este catolicismo exacerbado se debía a que, para cuando ella estuvo en la capital de Italia estaba en su apogeo la llamada “Cuestión romana”: se extinguió el poder temporal de la Santa Sede por disposición del gobierno italiano, asunto que se zanjó hasta 1929, cuando el gobierno de Benito Mussolini y el Papa Pío XI firmaron los *Pactos de Letrán*.

Fue muy relevante en su vida la audiencia que a su esposo y a ella les concedió el Papa Pío IX junto con otras 200 personas, entre quienes estaban el arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos (lo fue de 1863 a 1891). Al pontífice agradecieron algunos presentes y a ella le tocó una miniatura de la virgen de la Misericordia de Rimini con indulgencia plenaria para ocho días. Al Papa lo consideró un “venerable santo” quien debía estar “colmado de respeto y atención” y se sintió jubilosa de ser bendecida en castellano. Pero más aún lo fue participar en el Jubileo Pontifical con una multitud de 60.000 personas, hecho que fue “lo más impresionante y que jamás se borrará de mi memoria ni del corazón” (PESADO DE MIER, 1910, p. 229). Días después tuvo la oportunidad de visitar al arzobispo Labastida y Dávalos quien acompañaría en el camino a su hermana Carmen Pesado con la familia Gómez de la Cortina a París, según escribió el 24 de marzo de 1871. Pero, por otra parte, esos días fueron a la vez muy tristes; se encontraba con mexicanos que regresaban a su país, como su hermana: “todos los mexicanos se van y nosotros nos quedamos: esto me impresiona” (PESADO DE MIER, 1910, p. 219). Entre otras anécdotas de índole religiosa, está cómo se encontró con una sortija de oro con una esmeralda en el gran alcázar de Sevilla que decidió conservar, “haciéndome la ilusión, por su antigüedad, [de que] sea de alguna mártir” (PESADO DE MIER, 1910, p. 157). En Barcelona estuvo frente a la sepultura de quien fuera arzobispo de México, [José Lázaro de la] Carza (*sic*, Garza), “que murió aquí desterrado, porque era santo” (PESADO DE MIER, 1910, p. 173). Este fue predecesor de Labastida y Dávalos, y, en efecto, fue exiliado por oponerse a las Leyes de Reforma en 1861, por decisión de Benito Juárez.

Conforme comenzó a recorrer países de confesión protestante, los que ella denomina “cismáticos”, comenzó a incluir en su bitácora el número de fieles: 2.000 almas católicas en Berna; 17.000 católicos en Ginebra; de 38.000 que viven en Basilea, 9.500 son católicos; y Dusseldorf tiene 1.000 judíos y 9.000 protestantes de 64.000 habitantes. Para ella, Londres



está lleno de “sectas protestantes: yo creo que ni ellos las entienden” (PESADO DE MIER, 1910, p. 441), como en Nueva York en donde abundan, y del mismo modo, “ni ellos mismos comprenden”. En Edimburgo también nota la diversidad de “sectas” al punto de que los domingos se celebran de forma simultánea tres diferentes ritos en la catedral de San Gil (PESADO DE MIER, 1910, p. 463). En Estados Unidos, le sorprende encontrarse con ateos: mientras que por gracia de Dios se erigen templos católicos en todo el mundo, en otras partes “le niegan y vilipendian, derribando templos, con el fin de derribar con ellos la religión. ¡Vano propósito! ¡Al mar no se le pone dique!” (PESADO DE MIER, 1910, p. 583). Dicho sea de paso, en Venecia escribió que, en general, las mujeres europeas “del pueblo van a las iglesias con la cabeza descubierta como si fuesen a paseo” (PESADO DE MIER, 1910, p. 251).

En una capilla de agustinos en París asistió el 12 de diciembre de 1871 a una misa en honor de la Virgen de Guadalupe, a la que concurren los mexicanos residentes en la capital de Francia. El sacerdote (no proporciona el nombre):

[...] dijo que los mejicanos, aunque lejos de su patria y familias, a quienes muchos se habían visto obligados a abandonar a causa del destierro, dejando en su hermoso clima y fértil tierra las prendas más queridas al corazón, encontraban aquí una madre tierna y amante que a todos acogía en su seno (PESADO DE MIER, 1910, p. 483).

Tales destierros, repetidos, tuvieron origen en la entrada triunfal de Benito Juárez a la Ciudad de México, cuando se restauró la República federal laica.

De Portugal, con su esposo y un sobrino de éste que los alcanzó, pasaron por Badajoz en donde acudió a misa en la catedral para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Gregorio de Mier y Terán, su “padre político”. Doña Isabel se emocionó en el momento en que el sacerdote elevó la hostia: “me parecía estar más cerca del cielo [...]. Pedí con todo el fervor de mi alma, que la suya se uniese a su Criador” (PESADO DE MIER, 1910, p. 61).

En San Petersburgo, según sus apuntes del 5 de junio de 1871, observó la forma cristiana de actuar de los feligreses, quienes “se santiguan todo el tiempo”; a este pueblo lo consideró “extraordinariamente fanático” (PESADO DE MIER, 1910, p. 308). En Rusia, “pasan alegres o tristes la vida”, sea verano o sea invierno; son “dos estaciones al año muy crueles” (PESADO DE MIER, 1910, p. 315). Las ciudades británicas y escocesas, del mismo modo, fueron para ella lugares entristecidos (PESADO DE MIER, 1910, p. 466). “El vicio dominante en los tres reinos unidos de la, es la embriaguez, que abraza á ambos sexos”, (PESADO DE MIER, 1910, p. 467) resumió el 21 de octubre de 1871.

#### *b) aceptación de clases y razas y el derecho a la propiedad privada*

En todas estas ciudades y otras que no mencionamos para no extendernos, acudía a obras teatrales, a museos, a paseos vespertinos, a conciertos de cámara, a reuniones con aristócratas, nobles o personas de alta sociedad. En una ocasión, escribió, despertó su

curiosidad que comenzaran a representarse obras contra judíos y contra negros en forma de comedia. En Lyon, Francia (según anotó a finales de febrero de 1871), estuvo presente en *Judía*, de Eugène Scribe, una de las óperas más famosas del siglo XIX. El 22 de septiembre, mismo año, disfrutó una comedia en Londres donde un grupo de “yanquis”, desde hacía seis años y con mucho éxito, emulaban a los “negros” en el teatro Christys pintándose la cara, haciendo bromas, cantando (PESADO DE MIER, 1910, p. 439). En Boston, escribió el 29 de agosto de 1872 que las “verdaderas negras” no acuden a los espectáculos de negros fingidos y se enojan de verse ridiculizados; ellas prefieren ser “*ladies*” e ir a los “teatros serios” (PESADO DE MIER, 1910, p. 567). Es ella quien deja por escrito sus opiniones sobre las obras a las que asiste y cómo percibe a los públicos.

En los baños termales de Windulgen, Prusia, permaneció, según escribe, del 1 de julio al diez de agosto de 1871. Sus aguas “son inmejorables para individuos cuyo sistema nervioso se ha alterado por grandes penas ó largos sufrimientos”. La estancia le permitió entablar conversaciones con varios forasteros que iban a sanar y, curiosos, preguntaban sobre política, clima, industria, artes; “se figuran que [en México] solo hay indios” (PESADO DE MIER, 1910, p. 340), subrayó indignada, pues lo que se exhibe en museos europeos nada más son vasijas, plumas y trajes de pueblos originarios.

Anonadada se quedó en Albany, Estados Unidos (27 junio 1872), al notar que la mayor parte de la servidumbre masculina era “de color” (PESADO DE MIER, 1910, p. 523) y que, en general, los negros “se creen muy guapos [...]; cuando les veo guantes negros, no puedo menos de pensar que es inútil se los pongan puesto que los tienen naturales” (PESADO DE MIER, 1910, p. 559). En St. Thomas, mismo país, no pudo dormir bien en el hotel porque “los negros y negras cantaron y gritaron en la calle toda la noche” (PESADO DE MIER, 1910, p. 9). El 19 de septiembre de ese año, reconoció que Estados Unidos es una nación republicana, pero a las “*misses*” les agradan los títulos “y los compran muy caros en Europa, donde hay muchos blasones que redorar” (PESADO DE MIER, 1910, p. 578). Los ricos quieren distinguirse del resto y ocupar los primeros lugares en todo:

[...] pues por más que se quiera, nunca llegarán a nivelar las clases de la sociedad que se dividen por sí solas. Hasta en el cielo hay jerarquías y Dios es el que ahí reina [...] y no ha tenido a bien llamarse presidente, ni convertir su reino en república. Razón por la cual es preferible lo que Dios ha hecho a lo que los hombres por su ambición quieren hacer (PESADO DE MIER, 1910, p. 582).

Esta cita está llena de datos sobre su concepción de la Eclesiología en aquel siglo: Si en el reino de Dios incluso hay niveles, como tipos de ángeles, en la tierra se replica: hay jerarquías para todo (por ejemplo, del Papa se desprenden los arzobispos, los obispos, abades; de la nobleza, del rey emanan duques, condes, marqueses). Las repúblicas, parece decir, desean lo opuesto: colocan a los niveles jerárquicos como iguales cuando no lo son por naturaleza. Las clases sociales son muestra de esa diferencia. Pone, por ejemplo, la vestimenta londinense: a ojo es posible distinguir las clases sociales pues los abrigos de piel de nutria continuarán de moda entre “la clase alta y rica” (PESADO DE MIER, 1910, p.

454). El Hyde Park de esta ciudad es “punto de reunión de la nobleza y gente elegante” (PESADO DE MIER, 1910, p. 455). En Lisboa, observa que las mujeres de clase alta se adornan el cabello con un pañuelo blanco o de seda de colores; “algunas señoras de buena sociedad, aunque pocas, la usan por la mañana temprano, exceptuando a las jóvenes”; en cambio, las mujeres del campo o pescadoras “usan enaguas y corpiños azules y mangas y camisetitas blancas [...]”; en su clase, se pueden llamar bonitas, ó si se quiere, graciosas” (PESADO DE MIER, 1910, p. 28-29).

Pero en Nueva York es distinto: si bien los trenes tienen asientos de primera clase, en general, los pasajeros deben estar muy avisados a la hora de abordar “por temor de que, con la igualdad de clases, venga un ordinario y le coloque los pies encima” (PESADO DE MIER, 1910, p. 523). “Es costumbre de los cocheros yanquis entrar en conversación con los viajeros, como si fuesen sus iguales”, anotó el 6 de julio de 1872 (PESADO DE MIER, 1910, p. 537). Las mujeres de Estados Unidos son “medio varoniles” porque están en perpetuo movimiento (PESADO DE MIER, 1910, p. 541) y, a la vez, les gusta enseñar piel “casual o intencionadamente” (PESADO DE MIER, 1910, p. 558).

Los trenes terminan por ser el sitio donde se puede distinguir mejor a cada clase, informa también. Los de San Petersburgo son carruajes “malos y sucios” y un coche cerrado es difícil de hallar; hay unas carretelas que llaman *drojky* “y que usa toda la gente sin distinción de clase” (PESADO DE MIER, 1910, p. 316). También en Londres, a causa de las primeras nevadas de 1871, pudo saber que había habido 168 accidentes de carruajes (PESADO DE MIER, 1910, p. 483). En Suiza, escribió durante el mes de agosto de 1871, los vagones son “más pequeños que los comunes” (PESADO DE MIER, 1910, p. 182) aunque también se pueden realizar traslados en carricoche o carretas jaladas por caballos y hasta “carretelas abiertas”, conocidas asimismo como berlinas. En Londres, anotó el 6 de octubre del mismo año, conoció los *cab* o *handson*, “de dos asientos y dos ruedas”, un caballo y el cochero (PESADO DE MIER, 1910, p. 455). También ómnibus, sobre todo, en las grandes ciudades como Londres, Edimburgo o Nueva York. Diligencias vio, sobre todo en Estados Unidos, país en donde “solo se piensa en la manera de ganar dinero” pero en cuanto a “civilización”, es una nación “atrasada, tanto en lujo como en elegancia” (PESADO DE MIER, 1910, p. 559), opinó el 20 de agosto de 1872.

En uno de aquellos días de paseos por las calles madrileñas, en septiembre de 1870 se dijo sorprendida de ver cómo “parece extraño que en este país, la nobleza y gente de buena sociedad, alternen con los toreros, como si fuesen sus iguales; aun más, creen honrarse con su amistad” (PESADO DE MIER, 1910, p. 104). Le llama la atención la liberalidad de las españolas, hasta las de “sociedad”: “me causó gran admiración los primeros días, pero nunca envidia, debido quizá a que soy muy miedosa” (PESADO DE MIER, 1910, p. 114); sin embargo, en Cádiz, donde paseó a finales de enero de 1871, notó que no es tanta la liberalidad femenina cuando se va a la provincia española: solo dos veces al año las jóvenes salen a la calle (PESADO DE MIER, 1910, p. 166). En Florencia, escribió el 13 de marzo del mismo año, se escandalizó de saber que los matrimonios “se hacen hoy

y se deshacen a los tres meses, siendo en general obra del interés” (PESADO DE MIER, 1910, p. 209).

De Hamburgo, siguiendo las notas del 19 de junio de 1871, le azoró ver a los niños “con una especie de mochila a la espalda”, y que van solos a la escuela, aún si son de “familias principales” (PESADO DE MIER, 1910, p. 330). Por otra parte, la enseñanza en Alemania no le convence: aun la gente pobre envía a sus hijos a la escuela pues el gobierno ofrece gratuita la educación (PESADO DE MIER, 1910, p. 407).

En el primer viaje, con fecha Madrid, 19 de mayo de 1870, asentó que al conversar con don José de la Cámara, quien había sido empleado de su suegro, este le manifestó estar muy “disgustado con el sistema de gobierno que regía en España” (PESADO DE MIER, 1910, p. 24), el cual no explica. De hecho, con discreción, ya se anticipó, la autora deja por escrito comentarios de esta índole sin profundizar, dando a entender que no le corresponde juzgar sobre estos asuntos, aunque escuchara por aquí y por allá noticias políticas, opiniones a favor o en contra de tal o cual suceso, el surgimiento de movimientos sociales, guerras y otros<sup>10</sup>.

Le admiró saber que las mujeres y los niños, en Estados Unidos “tienen mil privilegios” (PESADO DE MIER, 1910, p. 550) y “se respeta la propiedad privada y el individuo como es debido: cada uno disfruta lo que tiene, sin temor de asalto con mano armada, bandidos y ladrones” (PESADO DE MIER, 1910, p. 556). Ya para entonces, decía estar “cansadísima de viajes” (PESADO DE MIER, 1910, p. 552).

### c) Promonarquismo

Su admiración por las monarquías y casas reales es evidente en *Apuntes*. Ella pertenece a la nobleza por parte de su esposo. Además, de manera velada ha tenido expresiones desfavorables a las repúblicas porque relegan a las monarquías o llegan a desaparecerlas. Por ejemplo, en el “Hotel de Roma”, en Berlín, la pareja pidió una habitación con balcón a la avenida Unter-den-Linden pero, a causa de la demanda, se vieron obligados a pagar veinte napoleones que ella hace equivaler a 80 pesos mexicanos. ¿El motivo? Poder estar con vistas a la calle desde un balcón, el 16 de junio de 1871, para aplaudir la entrada triunfal en la ciudad del emperador alemán Guillermo I, que puso fin a de la Guerra franco-prusiana, que significó la fundación del Kaiserreich (Imperio) y que duró hasta 1918. “Me dio tristeza presenciar este regocijo, pensando que para que una Nación goce, otra está sumergida en profundo duelo y que esta fiesta se celebra sobre infinidad de cadáveres” (PESADO DE MIER, 1910, p. 324). Ella calcula que habría 500,000 personas festejando. En contraste y para dar una idea de los costos de aquella época, se manifestó indignada porque las tejedoras de encajes en Barcelona, de las fábricas que visitó, recibían

---

<sup>10</sup> En 1870, en efecto, el Reino de España vivía un gobierno de transición luego del triunfo de la “Revolución de 1868”, conocida como “La gloriosa”, que puso fin al reinado de Isabel II. De este proceso emergió la Constitución de 1869, que, entre otros dictámenes, permitía la tolerancia religiosa; es decir, libertad de cultos y sufragio universal (masculino), así como el surgimiento de movimientos campesinos para el reparto de tierras. Véase SUÁREZ CORTINA (2006).

como pago un jornal de cuatro a cinco reales por vellón: “esto es nada”, escribió en febrero de 1871. Y todo por hacer una guarnición para adornar un vestido les tomaba un año y la vendían en mil pesos (PESADO DE MIER, 1910, p. 174). También la impresionó una niña de siete u ocho años en Milán, trabajando para una fábrica de seda, de 6 de la mañana a 9 de la noche, por una lira (PESADO DE MIER, 1910, p. 197).

Dejó por escrito el 13 de marzo de 1871 que tuvo la fortuna de ver pasear al rey de Italia, Víctor Manuel, en Florencia, “en Las Cansine en una Victoria como un simple particular” (PESADO DE MIER, 1910, p. 204). Asimismo, destaca que acudió a una recepción en el palacio de Buckingham, presidida por la reina Victoria (octubre de 1871). No faltó la visita en Viena a la tumba de quien había sido emperador de México, Maximiliano de Habsburgo, el día 9 de mayo de 1871, y a quien le mandaron “aplicar unas misas” (PESADO DE MIER, 1910, p. 265). Recuérdese que, además de la promulgación de las Leyes de Reforma, (1859 – 1861) Benito Juárez enfrentó la Invasión francesa que instauró en México la monarquía encabezada por el monarca austriaco.

En Londres, a varias caminatas los acompañó Sir Thompson, un viajero que habían conocido en Bruselas cuya “sociedad es en extremo agradable” (PESADO DE MIER, 1910, p. 437). Por ejemplo, tras visitar el palacio del duque del Palomar oyó decir que:

Aquí todos los americanos (no hablo de los yanquis) tenemos fama de ser ricos<sup>11</sup> y francos, entrando en el número los españoles que viven o han vivido en nuestros países y pierden su nacionalidad, haciéndoles gastar su dinero a manos llenas en favor de los otros y entre amigos, sufragan los gastos de comida, teatros, café, paseos, etc., etc. Muy diferentes<sup>12</sup> son los españoles aquí de aquellos que residen en México, veo que la franqueza en nosotros es innata. En estos lugares se encuentran personas comedidas y serviciales, pero no pecan por pródigas (PESADO DE MIER, 1910, p. 148).

La primera estancia en París, que detalló bastante más que la segunda, incluyó una carrera de caballos en Longchamp en donde le tocó presenciar el desfile con el carruaje de Napoleón III y de nuevo, al emperador entremezclado entre la multitud, quien lo veía “con respeto y cortesía”. En una visita al bosque en esta ciudad, acudió al teatro de la *Gaité*, donde se representó *Chatte Blanche*, “comedia de transformaciones, maquinaria e iluminación eléctrica, en la cual se ridiculiza de la manera más atroz la monarquía” (PESADO DE MIER, 1910, p. 18) y llamó su atención, en el entreacto, que “señoras de buena sociedad” compraran naranjas a vendedores que comerciaban dentro, y allí se las comieran: “nosotras no lo haríamos en nuestros teatros” (PESADO DE MIER, 1910, p. 19). En la segunda estancia en París, estuvo frente a la tumba de Napoleón el “hotel de Los inválidos”, lugar que describe con belleza y buen gusto (PESADO DE MIER, 1910, p. 489). A su vez, en Santa Genoveva, donde:

---

<sup>11</sup> Por una propina, luego de haber trabajado varios días para el matrimonio (como guía, como mandadero, etc.), el esposo de Isabel y ella fueron llamados “majestades” (PESADO DE MIER, 1910, p. 470).

<sup>12</sup> Otra diferencia, por ejemplo, es destacar que las casas londinenses no tienen balcón: “prefieren salir a la calle” (PESADO DE MIER, 1910, p. 434).

[...] están los sepulcros de Voltaire y Rousseau, cuyos mausoleos son de madera, al lado del primero hay una estatua que lo representa, tan feo como él fue, y en el segundo, una pequeña puerta entreabierta de la que sale una mano con una antorcha, lo que quiere decir, que esclareció al mundo con sus doctrinas; yo digo que lo hundió, es decir, a sus sectarios, en tinieblas y errores (PESADO DE MIER, 1910, p. 493).

## Conclusiones

Isabel no es teóloga, pero conoce su religión y la defiende. Como sugería Blair, la autora prefiere describir las bellas artes porque son muestra de civilización y causa fuertes impresiones. No hace una sola cita bíblica; solo elogia sermones, de los muchos que oyó y parafrasea. No emula a los sacerdotes con su oratoria sagrada, pero, a través de sus memorias, deja la impronta de los juicios morales aprendidos sobre hechos, personas y acontecimientos, huellas todas que apologizan sobre su sólida formación aristocrática y sus entimemas o creencias. Como acostumbra a escuchar misa todos los días, según el relato, es una discípula de excelencia que, cuando tiene la opción de escribir, materializa su pensamiento en el papel, con apego fiel a la teología dogmática en la que se formó.

En los países donde no halló un templo católico, incluso entró a evangélicos o a sinagogas, para rezar, además de conocer. Un orador sagrado, siguiendo a Urcullu (1838, p. 81), es aquel capaz no de convencer sino de “comunicar á los oyentes la pureza de su fe, y el fervor de su celo”. Así, no son de extrañar frases de Isabel como esta: “¡Qué linda es nuestra religión y qué feliz quien la profesa!” (PESADO DE MIER, 1910, p. 231).

El libro comienza explicando que emprendió el viaje con su esposo “para que me repusiese de una grave enfermedad que me condujo a las puertas del sepulcro” (PESADO DE MIER, 1910, p. 3). Páginas más adelante se refiere a un hijo que perdió y por el que siente mucha nostalgia: “¡busco sin encontrar mi patria y familia, mis amigos, y lo que es más sensible a mi corazón, mi pequeño hijo por quien tanto lloro y lloraré!” (PESADO DE MIER, 1910, p. 35). Este sentimiento de melancolía y tristeza continua recorre toda la obra, aún cuando, como se ha visto, se distraiga con obras teatrales y le llame la atención que las mujeres estadounidenses deseen tanto como los aristócratas de países monárquicos, obtener títulos nobiliarios. “Desde que tuve mi desgracia, siempre estoy inclinada á la melancolía, viajo por condescendencia y voy al mundo cuando no me es posible evitarlo” (PESADO DE MIER, 1910, p. 207-208), escribió enseguida del poema “Horas tristes”. O, “para distraer mi soledad” tradujo del francés “Los inseparables” (PESADO DE MIER, 1910, p. 342-365)<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> El cuento “Los inseparables” es una traducción que realizó para sus sobrinas Susana y Elvira de Teresa (PESADO DE MIER, 1910, p. 342-365); los trece poemas se titulan: “A México”; “En el Tajo”; “A la ciudad de Toledo”; “En el álbum de Florinda de la Mora”; “Canto de un poeta”; “A la huerta de Valencia”; “Amante ofendido”; “Horas tristes”; “Recuerdos de otros tiempos. Impresiones de mi primera edad”, dedicado “A la Ciudad Eterna”; “A la ciudad de Hamburgo”; “Consejos a un corazón”; “A Miss Lelia”; “Al Ángel de mi guarda. Una visión” y “Tiempo y eternidad”, dedicado a su esposo Antonio después de su fallecimiento. Algunos son sonetos y otros, cuartetos octosílabos. Las normas y tópicos del Romanticismo están presentes. Justo Sierra dijo que ella era la poeta “de la casta y luminosa inspiración” (en GRANILLO VÁZQUEZ, 2007). En 1928, Carlos González Peña, en *Historia de la literatura mexicana*, a Pesado de Mier la observa muy “inclinada a la

Sin duda, además de los temas que elegimos estudiar, *Apuntes* es la autobiografía cronológica de una mujer que se siente sola y deprimida y quiere complacer a su esposo acompañándolo, mientras lleva a cabo sus múltiples ocupaciones financieras y sus viajes. “Como no hay en qué ocuparse en estos lugares, sólo se piensa en hablar, docta ó insulsamente, y comer” (PESADO DE MIER, 1910, p. 72). Para ella, por mencionar otra anotación más, vivieron durante julio y agosto de 1870 en San Juan Redondo, cerca de Tremaya. Ahí habían vivido los abuelos y el padre de su esposo, pero el ritmo “que llevamos en este pueblo carece de interés” (PESADO DE MIER, 1910, p. 76).

A la muerte del esposo, en París, el 13 de diciembre de 1899, decidió llevar una vida “consagrada a su recuerdo y prácticas religiosas”, según ella misma declara (PESADO DE MIER, 1910, 621).

*Apuntes* es una valiosa mirada femenina que nos muestra el pensamiento de los ricos y nobles; cómo se vivía la religión católica por parte de la aristocracia al iniciar el siglo XX en México, y a la que el presidente Porfirio Díaz dio tanta importancia en lo político como en lo social y económico. Muestra cómo la “gente de buena sociedad”, según escribió, aceptaba como destino manifiesto el clasismo y el racismo, la suprema valoración del Vaticano como poder, y los arzobispados como réplicas de autoridad de esa jerarquía. Las repúblicas eran para ella (y buena parte de la clase de los nobles) inferiores y más aún, aquellas laicas o seculares. Prefería las monarquías, sin duda, porque son equiparables a un pontificado: su poder viene de Dios. Sobre la propiedad privada, la defensa es casi sagrada, y esto es algo en cierta medida contradictorio, sobre todo a la hora de ponerse del lado eclesial y su derecho a ser también propietarios de bienes muebles: la familia de su esposo, como se mencionó al comenzar este trabajo, se había hecho rica, precisamente, gracias a las Leyes de Reforma que desamortizaron los bienes eclesiásticos; los Mier fueron de los más prominentes compradores de antiguas haciendas y misiones religiosas en el sureste de México.

Dejar por escrito sus impresiones y manera de pensar le permitió desahogar algo de su vida que se lee triste, de ciudad en ciudad, una vez que perdió al hijo que esperaba y sin poder ser madre después. Es muy de creer que no fue la única aristócrata católica mexicana que rebajaba a los judíos, se escandalizaba por cierto libertinaje femenino, se ofendía al ser atendida por negros o se emocionaba de haber visto a un rey en persona; la diferencia es que pocas, en su condición, lo publicaron. Es de destacar que no fue la única escritora, aunque sí prácticamente la única cronista de viajes durante el Porfiriato, por las mismas condiciones de bonhomía económica de que gozaba; hubo muchas mujeres que empleaban alias o sus nombres ‘de casada’ o ‘viuda de’ para publicar poemas o ensayos cortos en revistas como *La Mujer Mexicana* (México, 1902 – 1904). Otras lo hicieron en franca oposición al patriarcado y/o al régimen político, defendiendo el derecho a la libertad

---

poesía doliente” (en REYES, 2004, p. 222). Del mismo parecer es Mohssine (2014, p. 282): el de Pesado es “le portrait d’une femme à la santé fragile qui place la traversée vers l’Europe sous le signe de la fatalité, mettant en scène les épreuves physiques que son corps”.

de expresión femenina en México, sobre todo en el periodismo; un ejemplo es Elisa Acuña y Rosete y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, ambas directoras de los semanarios *Vésper*, *Fiat Lux* y *Socialismo Mexicano*. Juana Belén, además, fue poeta.

Los comentarios prejuiciosos de Isabel Pesado de Mier, así como su simpatía por los reyes y reinas y el supremo valor en el que colocó a la Santa Sede y al Papa no considero que hayan sido expuestos por petulancia o un sentido de superioridad, como hoy lo pudiésemos entender. Ocurrió nada más que los de su estirpe y color así opinaban y, en el siglo XXI, un análisis de esta obra como se ha planteado permite al lector conocer qué pensamiento defendían las mujeres de la alta sociedad. Para ella, esas diferencias eran así, un destino manifiesto.

La autora mexicana falleció en París el 31 de enero de 1912. Es muy de creer que no se le ocurriera volver a México pues la Revolución había estallado el 20 de noviembre de 1910. Muchos aristócratas, hombres de negocio e intelectuales, incluso, huyeron del país hacia Estados Unidos, Cuba o Europa. Algunos ejemplos: los escritores Francisco Bulnes y Federico Gamboa; ex funcionarios de su gobierno como Sebastián Mier, Miguel Béistegui y Miguel Yturbe y empresarios como Eustaquio Escandón. El propio Porfirio Díaz vivió en el exilio en la capital francesa, desde mayo de 1911 hasta su muerte, el 2 de julio de 1915. Ahí sigue enterrado.

## Referencias

ARADRA SÁNCHEZ, María Eugenia. *De la retórica a la teoría de la literatura (siglos XVIII y XIX)*. Murcia: Universidad, 1997.

BASTIAN, Jean-Pierre. Protestantismo y sociedad en México, 1857-1940. In: CAMP, Roderic A.; HALE, Charles A.; VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (eds.). *Los intelectuales y el poder en México*. Memorias de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses. Ciudad de México: Colmex / UCLA, 1991, p. 437-453.

BLAIR, Hugo. *Compendio de las lecciones sobre la retórica y bellas artes*. Trad. y notas de Joseph Luis Munarriz. Tolossa: Imprenta de Garriga, 1819.

CAMPILLO Y CORREA, Narciso. *Retórica y poética o literatura preceptiva*. Madrid: Segundo Martínez, 1872.

COLL Y VEHÍ, José. *Elementos de literatura*. Madrid: Impr. de M. Rivadeneyra, 1856.

DELGADO ÁLVAREZ, Lilia. *Bases elementales para la organización de un programa de extensión cultural en bibliotecas privadas*. Tesis (Licenciatura en Biblioteconomía) – Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Ciudad de México, 2008.

DUARTE RIVERA, César Francisco. Un conflicto al interior de la burguesía financiera. La cuestión de los bancos durante el porfiriato (1884-1897). In: JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA, 2015, Ciudad de México. Disponible en: [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=W0HZ1BoAAAAJ&citation\\_for\\_view=W0HZ1BoAAAAJ:zYLM7Y9cAGgC](https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=W0HZ1BoAAAAJ&citation_for_view=W0HZ1BoAAAAJ:zYLM7Y9cAGgC). Acceso el: 15 ene. 2023.



FEY, Ingrid E. Frou-Frous or Feminists? Turn-of-the Century Paris and Latin American Woman. *In: KEY, Ingrid Elizabeth; RACINE, Karen (eds.). Strange Pilgrimages: Exile, Travel and National Identity in Latin America 1800-1990s.* Wilmington: Jaguar Books, 2000. p. 81-94.

GARCÍA TEJERA, María del Carmen. *Tratados de retórica y poética del siglo XIX*, Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes. 2009. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/tratados-de-retorica-y-poetica-del-siglo-xix--0/>. Acceso el: 12 ene. 2023.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social, Parte Tercera: Moral Social. *In: COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.). Historia Moderna de México*, vol. IV. Ciudad de México: Hermes, 1990, p. 383-526.

GRANADA, Luis de. Los seis libros de la retórica eclesiástica o método de predicar. Libro II. *In: LÓPEZ MUÑOZ, Manuel (ed.). La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos*, 2010, p.150-262.

GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia. *La mirada en la verdadera patria.* Viajes y poemas de Isabel Pesado de Mier. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2007.

HERNÁNDEZ CAMACHO, Benjamín; Saúl ESCOBAR TOLEDO. Consolidación y crisis de la oligarquía financiera en el Porfiriato. *Dualismo*, v. 6, n. 2, p. 5-47, 1977.

IGUÍNIZ, Juan B. Las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. I, n. 2, 1969.

IZQUIERDO, César. Estudio introductorio. *In: BLONDEL, Maurice. Historia y dogma.* Trad. de César y Silvia Kot Izquierdo. Madrid: Cristiandad, 1997, p. 9-78.

LÓPEZ DE VERGARA, Juan N. *Curso académico de la elocuencia española.* Tenerife: Salvador Vidal, 1858.

MORA, Pablo. El conde de la Cortina: retórica y crítica literaria en el México del siglo XIX. *In: BERISTÁIN, Helena; RAMÍREZ VIDAL, Gerardo. (Comp.) Los ejes de la retórica.* Ciudad de México: UNAM, 2005, p. 295-308.

MOHSSINE, Assia. Apuntes de viaje d'Isabel Pesado de Mier, entre escritura du deliu et escritura du monde. *Sociocriticism*, v. 29, n. 1 y 2, p. 277-295, 2014. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/59598/2622-5084-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Acceso el: 7 de feb. 2023.

PESADO DE MIER, Isabel. *Apuntes de viaje de México a Europa en los años 1870-1871 y 1872.* París: Garnier Hermanos, 1910. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000040706&page=1>. Acceso en 10 ene. 2023.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. Finanzas y poesía: México y Palencia a través de la familia Mier y Pesado. *PITTM*, v. 72, p. 5-42, 2001. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1098255>. Acceso el 7 feb. 2023.



REYES, Alfonso. Alfonso Reyes: perspectivas críticas. Ensayos inéditos. POPOVIC KARIC, Pol; CHÁVEZ PÉREZ, Fidel (Coords). Ciudad de México: Plaza y Valdés / Tecnológico de Monterrey, 2004.

SÁNCHEZ BARBERO, Francisco. *Principios de retórica y poética escritos por D. Francisco Sánchez, ilustrados con notas, y seguidos de un tratado de Arte métrica*. Ed. CAMUS, Alfredo Adolfo. Madrid: Imp. De M. Rivadeneyra, 1845.

SUÁREZ CORTINA, Manuel. *La España liberal (1868-1917)*. Política y sociedad. Madrid: Síntesis, 2006.

TREJO, Evelia. La introducción del protestantismo en México: aspectos diplomáticos. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 11, p. 149-181, 1988. Disponible en: <https://historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/140.html>. Acceso el: 7 mar. 2023.

URCULLU, José de. *Catecismo de retórica*. París: Lecointe y Lassere, 1838.

VÁZQUEZ VILANOVA, José Antonio. *Clero y sociedad en la Compostela del siglo XIX*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2004.

## Archivos

UNAM, Fondo Reservado, Colección Archivos y Manuscritos, MS.9992. Disponible en: <https://catalogo.iib.unam.mx/F/G323L7KKMJTNA5XBFUJ59MD86AK3LBHHC1T763URA9HMNK96SK-00413?func=find-b&request=isabel+pesado+de+mier&x=52&y=22>. Acceso el: 12 may. 2023

## NOTAS DE AUTORIA

**Beatriz Gutiérrez Mueller** ([beatriz.gutierrezmueller@viep.com.mx](mailto:beatriz.gutierrezmueller@viep.com.mx)) es profesora e investigadora de tiempo completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Doctorada en Teoría Literaria por la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa. Sus líneas de investigación son Textos de la Conquista de México; textos del Barroco español, en particular la literatura religiosa; escritores y periodistas de principios del siglo XX en México; Refugiados y exiliados en México siglo XX.

### Agradecimientos

No aplica.

### Como citar esse artigo de acordo com as normas da ABNT

GUTIÉRREZ MUELLER, Beatriz. La elocuencia religiosa y aristocrática en Apuntes de Viaje, de Isabel Pesado de Mier (1910). *Anuário de Literatura*, Florianópolis, v. 28, p. 01-19, 2023.

### Contribuição de autoria

No aplica.

### Financiamento

No aplica.

### Consentimento de uso de imagem

No aplica.

### Aprovação de comitê de ética em pesquisa

No aplica.



### **Conflito de interesses**

No aplica.

### **Licença de uso**

Os/as autores/as cedem à Revista Anuário de Literatura os direitos exclusivos de primeira publicação, com o trabalho simultaneamente licenciado sob a [Licença Creative Commons Attribution \(CC BY\) 4.0 International](#). Esta licença permite que terceiros remixem, adaptem e criem a partir do trabalho publicado, atribuindo o devido crédito de autoria e publicação inicial neste periódico. Os autores têm autorização para assumir contratos adicionais separadamente, para distribuição não exclusiva da versão do trabalho publicada neste periódico (ex.: publicar em repositório institucional, em site pessoal, publicar uma tradução, ou como capítulo de livro), com reconhecimento de autoria e publicação inicial neste periódico.

### **Publisher**

Universidade Federal de Santa Catarina. Programa de Pós-graduação em Literatura. Publicação no [Portal de Periódicos UFSC](#). As ideias expressadas neste artigo são de responsabilidade de seus/suas autores/as, não representando, necessariamente, a opinião dos/as editores/as ou da universidade.

### **Histórico**

Recebido em: 30/01/2023

Revisões requeridas em: 03/08/2023

Aprovado em: 13/10/2023

Publicado em: 30/10/2023

